

MASIMA S.A.

El Triunfo, 28 de marzo del 2011

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de la Cia MASIMA S.A. para lo cual fui asignado por la Junta General de Accionistas y cumplir con lo dispuesto en los Estatutos de la Superintendencia de Compañías, paso a exponer lo siguiente:

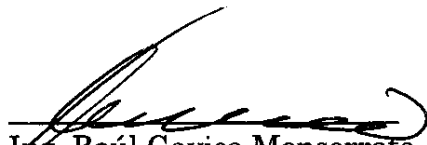
He revisado el Balance General de la Cia, MASIMA S.A. al 31 de diciembre del año 2010 y el correspondiente Estado de Resultado por el periodo determinado en esa fecha.

Estos Estados son de responsabilidad de la administración de la Cia. MASIMA S.A. es mi responsabilidad de expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales y de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.

El examen se realizó en base a pruebas y de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas, incluye la presentación y aplicación de los registros contables de acuerdo a las normas de contabilidad ecuatoriana en general.

En este ejercicio comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2010, se presenta una Utilidad Gravable de 14,644.42 dólares (CATORCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 42/100).

Atentamente,


Ing. Raúl Gavica Monserrate
CI. 1200600540

